



## INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO: OPE

### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

*Identidad:* Universidad Complutense  
Delegación del Rector para la Formación Permanente, las Prácticas Externas y la Empleabilidad. CIF: Q2818014I

*Dirección:* Edificio de Estudiantes, Avda. Complutense, s/n, Ciudad Universitaria.

*Teléfono:* 91 394 7260 / 91 394 1271

*Correo electrónico:* [sec.practicas@ucm.es](mailto:sec.practicas@ucm.es)

*Delegado de Protección de Datos (DPD):* [dpd@ucm.es](mailto:dpd@ucm.es)

### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de las prácticas y del empleo de estudiantes y titulados universitarios.  
Orientación profesional y realización de encuestas para empleabilidad.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

### ¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.
- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
- Tratamiento necesario por razones de un interés público esencial para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado. Art. 9.2.g) RGPD.



- § Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- § Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- § Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

[¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?](#)

No aportar los datos expresamente solicitados imposibilitará cumplir con la finalidad del tratamiento.

[¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?](#)

Entidades y empresas colaboradoras.

[¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?](#)

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a la portabilidad por medios informatizados a responsables de tratamientos relacionados con la finalidad aplicada.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-



U N I V E R S I D A D  
**COMPLUTENSE**  
M A D R I D

### [¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?](#)

- Dirección: <https://www.ucm.es/y-si-quiero-ejercer-mis-derechos>
- Correo electrónico: [protdatos@ucm.es](mailto:protdatos@ucm.es)
- Registros públicos (Art. 16 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP).
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

=====